

Junta de 8. Enero de 1836. de los Señores Examinadores de Gramática sobre distribución de los derechos de los exámenes de 4.<sup>a</sup> matrícula de la mesa censoria, correspondientes al presente curso de 1835 en 1836.

Señor  
Rector  
Cuerpo  
Censura

En Salamanca dicho día Congregados los Señores Doctores del margen, reconocido el libro de matrículas del presente curso de 1835 en 1836, como igualmente las quinceletas despachadas por la Secretaría para el examen de Gramática e incorporaciones de cursos, según es costumbre, resultaron 469 matrículas primeras, de estas 121 a 27 cada una y las 48 restantes a 40 r.<sup>9</sup> por ser para facultad mayor, que todas importan 5.187 r., y rebasándose de esta cantidad 338 r. que corresponden al Secretario a dos r. cada una, según lo acordado últimam.<sup>te</sup> y con arreglo al Plan, quedan líquidos después aquella cantidad 4.849 r., los que se distribuirán entre el Arca de la Universidad, y Señores de la mesa censoria en esta forma. Entraron en el Arca de la Universidad por las 469 matrículas, las 121 a 17 r. cada una y las 48 restantes a 30 r. 3497 r., y el resto que son 1.352 r. para los expresados Señores de la mesa censoria a razón de 8 r. por cada matrícula.

Asi mismo acordamos que a los estudiantes que han estado en las matrículas de la mesa censoria, se les dé de gratificación 40 r. de la parte que corresponden al Arca, por lo que queda líquido para esta 3457 r.

Con lo que se concluye esta





Junta que firmaron D. de Diez y Señores, ego el Gen. de Ar. por  
de ello

D. Marcos  
por

D. Cuestas D. Carrasco

Villa  
de

En virtud de lo acordado en la Junta que antecede, entregue a  
dichos Señores de la mesa memoria log 4352 vellon imparte de  
las referidas 469. matriculas a D. L. cada una, cuyo recibo firmo  
a continuacion, fecha ut supra.

D. Marcos  
por

M. Sanchez

D. Cuestas

D. Carrasco

Junta de D. de Enero de 1836. de log. y  
Examinadores de Grammatica, sobre el dictado  
con solo Diez y Señores en los exámenes de la  
Universidad de la Villa de Madrid 1835 y 1836.  
al Cumo de 1835 en 1836.